UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 023-2022-FCE-D

Ayacucho, 25 de abril de 2022

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA CALIDAD DE SUEÑO DE LOS POBLADORES DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA ÑAWINPUQUIO-SECTOR II DEL DISTRITO DE SAN BAUTISTA/AYACUCHO-2019, asesorado por el Dr. Óscar GUTOÉRREZ HUAMANÍ, presentado por el bachiller Teófilo Llantoy Calle, egresado de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Juan Pariona Cahuana (presidente), Dra. Olga Hurtado Ambrocio (miembro) y Mg. Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado (miembro), con Dictamen S/Nº de fecha 01 de diciembre de 2020, dictamina en forma colegiada que el solicitante ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, el interesado mediante solicitud de registro de trámite N° 355 con fecha 06 de abril de 2022, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 01 de diciembre de 2020, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA CALIDAD DE SUEÑO DE LOS POBLADORES DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA ÑAWINPUQUIO-SECTOR II DEL DISTRITO DE SAN BAUTISTA/AYACUCHO-2019**, presentado por el bachiller **Teófilo LANTOY CALLE,** egresado de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 023-2022-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación del trabajo de tesis titulado: **LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA CALIDAD DE SUEÑO DE LOS POBLADORES DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA ÑAWINPUQUIO-SECTOR II DEL DISTRITO DE SAN BAUTISTA/AYACUCHO-2019**, presentado por el bachiller **Teófilo Llantoy Calle,** egresado de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo Berrocal Ordaya, decano y presidente.
Dra. Juan Pariona Cahuana, director de escuela y jurado.
Dra. Olga Hurtado Ambrocio, jurado.
Mg. Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado, Jurado.
Dr. Nicolás Paucar Misaico, secretario docente.

Invitado:
Dr. Óscar Gutiérrez Huamaní, asesor de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 28 de abril de 2022.
HORA : 7:00 p. m.
LUGAR : plataforma Google Meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Física
Jurado (04)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO